

RESOLUCION de Tribunal del concurso-oposición a una plaza de Profesor auxiliar numerario de «Pintura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores que por Orden de 4 de febrero del corriente año fueron admitidos al concurso-oposición a una plaza de Profesor auxiliar numerario de «Pintura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, para que se presenten en esta Escuela, Sala de Dirección, el próximo día 16 de septiembre a las seis de la tarde, con objeto de dar comienzo a las pruebas que han de realizar en este concurso-oposición.

Barcelona, 20 de julio de 1965.—El Presidente, Francisco Ribera Gómez.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 9 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1965), en la que se convocaba concurso para proveer en propiedad plazas de Medicina General y Especialidades del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Como consecuencia de Resoluciones dictadas por la Dirección General de Previsión, en recursos presentados a la convocatoria del concurso de facultativos de Medicina General y Especialidades del Seguro Social de Enfermedad de fecha 9 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1965) y para subsanar errores de transcripción

Esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión hace público a continuación las rectificaciones que se introducen en la convocatoria aludida anteriormente:

RECTIFICACIONES

Dice	Debe decir
PROVINCIA DE ALBACETE	
<i>Especialidades</i>	
Endocrinología: Una en Albacete.—Nacional.	Endocrinología: Una en Albacete.—1946. Una en Albacete.—Nacional.
PROVINCIA DE BARCELONA	
<i>Medicina General</i>	
Cuatro en Manresa.—Escala 1946.	Tres en Manresa.—Escala 1946.
Cuatro en Manresa.—Escala Nacional.	Tres en Manresa.—Escala Nacional.
Cinco en Mataró.—Escala 1946.	Tres en Mataró.—Escala 1946.
Cinco en Mataró.—Escala Nacional.	Tres en Mataró.—Escala Nacional.
Dos en Villanueva y Geltrú.—Escala 1946.	Una en Villanueva y Geltrú.—Escala 1946.
Una en Sardañola.—Escala 1946.	Una en Sardañola - Ripollet.—Escala Nacional.
Cinco en Tarrasa.—Escala 1946.	Ocho en Tarrasa.—Escala 1946.
Cinco en Tarrasa.—Escala Nacional.	Ocho en Tarrasa.—Escala Nacional.
<i>Especialidades</i>	
Otorrinolaringología: Cuatro en Barcelona.—Escala 1946.	Otorrinolaringología: Tres en Barcelona.—Escala 1946.
PROVINCIA DE CÓRDOBA	
<i>Medicina General</i>	
Tres en Lucena.—Escala Nacional.	Dos en Lucena.—Escala Nacional.

Dice	Debe decir
<i>Especialidades</i>	
Análisis Clínicos: Dos en Córdoba.—Escala Nacional.	Análisis Clínicos: Una en Córdoba.—Escala Nacional.
Aparato Digestivo: Dos en Córdoba.—Escala Nacional.	Aparato Digestivo: Una en Córdoba.—Escala Nacional.
Cirugía General: Dos en Córdoba.—Escala 1946. Dos en Córdoba.—Escala Nacional.	Cirugía General: Una en Córdoba.—Escala 1946. Una en Córdoba.—Escala Nacional.
Dermatología: Dos en Córdoba.—Escala Nacional.	Dermatología: Una en Córdoba.—Escala Nacional.
Ginecología: Dos en Córdoba.—Escala 1946.	Ginecología: Una en Córdoba.—Escala 1946.
Neuropsiquiatría: Dos en Córdoba.—Escala 1946.	Neuropsiquiatría: Una en Córdoba.—Escala 1946.
Odontología: Dos en Córdoba.—Escala Nacional.	Odontología: Una en Córdoba.—Escala Nacional.
Otorrinolaringología: Dos en Córdoba.—Escala 1946.	Otorrinolaringología: Una en Córdoba.—Escala 1946.
Pulmón y Corazón: Tres en Córdoba.—Escala 1946.	Pulmón y Corazón: Dos en Córdoba.—Escala 1946.
Traumatología: Dos en Córdoba.—Escala 1946.	Traumatología: Una en Córdoba.—Escala 1946.
PROVINCIA DE GRANADA	
<i>Especialidades</i>	
Neuropsiquiatría: Dos en Granada.—Escala 1946. Una en Granada.—Escala Nacional.	Neuropsiquiatría: Una en Granada.—Escala 1946. Dos en Granada.—Escala Nacional.
PROVINCIA DE GUIPÚZCOA	
<i>Medicina General</i>	
Una en Irún.—Escala 1946.	Dos en Irún.—Escala 1946.
PROVINCIA DE LOGROÑO	
<i>Especialidades</i>	
Oftalmología: Una en Logroño.—Escala 1946.	Oftalmología: Una en Logroño.—Escala Nacional.
PROVINCIA DE MADRID	
<i>Medicina General</i>	
Una en San Fernando de Henares.—Escala Nacional.	Una en Coslada (San Fernando de Henares).—Escala Nacional.
PROVINCIA DE MÁLAGA	
<i>Especialidades</i>	
Odontología: Dos en Málaga.—Escala 1946. Una en Málaga.—Escala Nacional.	Odontología: Una en Málaga.—Escala 1946. Dos en Málaga.—Escala Nacional.
Pulmón y Corazón: Una en Málaga.—Escala Nacional.	Pulmón y Corazón: Dos en Málaga.—Escala Nacional.